

**ANÁLISIS SOBRE EXPORTACIÓN
DE LECHUGA ICEBERG
PROCEDENTE DE LA REGIÓN DE
MURCIA
HACIA EL MERCADO RUSO**

Curso: Exportación de Frutas y Hortalizas

Murcia, 9 de Mayo de 2011

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. MARCO DE REFERENCIA.

1.1.- Objetivo del proyecto.

1.2.- Antecedentes.

CAPITULO II. ANÁLISIS REGIÓN DE MURCIA.

2.1.- Producción.

2.2.- Principales productores.

2.2.1.- Productores Nacionales.

2.2.2.- Productores Internacionales.

2.3.- Ventaja competitiva.

2.4.- Desventajas e Inconvenientes.

CAPITULO III. ANÁLISIS DEL PRODUCTO.

3.1.- Descripción del producto.

3.2.- Partida arancelaria.

CAPITULO IV. ANÁLISIS TÉCNICO.

4.1.- Requerimientos Edafoclimáticos.

4.1.1.- Temperatura.

4.2.2.- Humedad relativa.

4.2.3.- Suelo.

4.2.- Conservación.

CAPITULO V. ANÁLISIS DEL MERCADO RUSO.

5.1.- Mercado meta.

5.2.- Segmento del mercado.

5.3.- Información cualitativa y cuantitativa.

5.3.1.- Perfil socio-económico.

5.4.- Datos estadísticos.

5.4.1.- Importancia de la Región de Murcia en las exportaciones de lechuga iceberg.

5.4.2.- Evolución de las exportaciones de lechuga iceberg a Rusia.

CAPITULO VI. COMERCIALIZACIÓN.

6.1.- Envase y embalaje.

6.2.- Etiquetado.

6.3.- Transporte.

6.4.- Distribución agroalimentaria.

CAPITULO VII. MARCO REGULATORIO.

7.1.- Tramitación de las importaciones.

7.2.- Aranceles.

7.3.- Impuestos.

7.4.- Documentación exigible.

CONCLUSIONES

FUENTES

INTRODUCCIÓN

El mercado ruso es un mercado potencial, que ofrece grandes oportunidades de negocio para el sector hortofrutícola de la Región de Murcia.

En este sentido, España es el principal productor europeo de lechuga tipo iceberg, la cual procede principalmente de Murcia, cultivada tanto en invernadero como al aire libre durante todo el año.

A través del presente estudio, se busca potenciar una demanda incipiente de este producto en el mercado ruso, contrastando para ello, secuencias reales de datos estadísticos proporcionados por el Instituto Español de Comercio Exterior - ICEX.

Es importante realizar una diversificación de los clientes que importan esta hortaliza, dado las posibles amenazas en los cambios de rumbo de las demandas más importantes dentro del mercado europeo (Alemania e Inglaterra absorben actualmente el 55% de nuestras exportaciones de lechuga Iceberg). En caso de disminuciones drásticas de dicha demanda y en tiempos de cambios constantes, es necesario anticiparse a los mismos.

Ello contribuiría a una diversificación del riesgo para nuestros agricultores y a una mayor estabilidad en un mercado globalizado, que presenta cambios constantes y que puede, de una u otra forma, afectar al sector hortofrutícola y, en especial, a las exportaciones murcianas de lechuga iceberg.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

1.1.- OBJETIVO DEL PROYECTO.

Evaluar la posibilidad de exportación de lechuga iceberg hacia un mercado creciente como es el de Rusia, aprovechando la alta producción que registra la Región de Murcia.

1.2.- ANTECEDENTES.

El sector agroalimentario murciano es uno de los pilares básicos del crecimiento de la economía regional. Es un sector competitivo y eminentemente exportador. Una de sus características más importantes es el notable proceso de especialización agrícola y un elevado índice de empleo agrario (14% de la población regional). Su aportación al PIB regional es un 10%.

El destino principal de la producción hortofrutícola murciana es la exportación, que supone en torno al 80% de la facturación total.

La Región de Murcia es la segunda comunidad en el ranking de exportadores de estos productos en España, solo superada por la comunidad valenciana.

Las difíciles condiciones para el cultivo en un clima mediterráneo, caracterizado por escasa lluvias y mínimos recursos hídricos, unido a la mala calidad de las aguas y suelos pobres en nutrientes, han dado lugar a una apuesta constante por la innovación tecnológica dirigida a encontrar soluciones efectivas para obtener la más alta rentabilidad y productos de primera calidad. Esto ha permitido que actualmente la Región de Murcia sea una de las agriculturas más avanzadas del mundo, a pesar de consumir solo el 3% de los recursos hídricos de España.

La producción agrícola de la Región de Murcia se caracteriza por su gran amplitud de gama, por su excepcional calidad y por su garantía de trazabilidad y seguridad alimentaria, asegurada mediante prácticas generalizadas de agricultura integrada y controlada, de acuerdo a las normas internacionales más rigurosas.

El gran volumen de exportación, orientado mayoritariamente a los mercados europeos y la sólida posición de las empresas murcianas en este entorno, acreditan la respuesta de las frutas y hortalizas de la Región a la demanda más exigente.

Las comarcas cercanas a la costa, con un clima más cálido, resultan idóneas para la producción de tomate y hortalizas – lechuga, pimiento, brócoli– en un ciclo anual que cubre todas las estaciones.

CAPITULO II

ANÁLISIS REGIÓN DE MURCIA

2.1.- PRODUCCIÓN.

El cultivo de lechuga es uno de los más característicos de la agricultura Murciana, dentro de esta hortaliza predomina la variedad "Iceberg" que se produce sobre todo en el Campo de Cartagena, el Valle del Guadalentín y Águilas, la prueba de la importancia de las aportaciones murcianas de este producto en el cómputo total agrícola nacional, es el hecho que el 34% de las lechugas que se comercializan en España proceden de la Región de Murcia.

2.2.- PRINCIPALES PRODUCTORES.

2.2.1.- Productores Nacionales.

La comarca de Levante concentra actualmente más del 22 por ciento de la producción española, que junto con Murcia con un 6 por ciento, son las zonas que agrupan la mayor parte de la exportación de esta hortaliza.

2.2.2.- Productores Internacionales.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, China es el principal productor mundial de lechuga, seguido de Estados Unidos (el producto proviene, dependiendo de la temporada, de California, Arizona, Florida, Nueva York, Nueva Jersey y otros estados). La variedad de lechuga más comercializada por este país es la lechuga Iceberg.

2.3.- VENTAJA COMPETITIVA.

La Región de Murcia es reconocida internacionalmente por la calidad de sus frutas y hortalizas. Las condiciones ambientales, climáticas y ecológicas son especialmente favorables para el cultivo agrario, tanto intensivo de alto rendimiento, como extensivo, y los murcianos acumulan una larga experiencia y un conocimiento ancestral de las prácticas agrícolas.

Las actuaciones realizadas en el marco del programa "Agricultura Limpia", con el que se aplican métodos de control y lucha biológica y biotecnológica para reducir el uso de plaguicidas y productos fitosanitarios y, garantizar la seguridad alimentaria y el respeto al medio ambiente, son un punto a favor de cara a su exportación a Rusia, en concordancia con las exigencias fitosanitarias que impone el mercado ruso a la importación de estos productos, especialmente en lo que se refiere a contenido de residuos de pesticidas y antibióticos. El gobierno ha decretado la armonización de la normativa con los estándares internacionales, aunque no se han producido avances significativos.

2.4.- DESVENTAJAS E INCONVENIENTES

La principal amenaza de estos cultivos es la escasez de agua para el riego, que cada año se hace más acuciante debido a la falta de recursos hídricos. En estas plantaciones, el agua es un factor determinante en la calidad del producto, ya que de no tener suficientes riegos, las piezas no alcanzan el peso requerido por los mercados. No obstante, la agricultura murciana ha ido adaptándose tecnológicamente a estas circunstancias, haciendo del producto murciano un producto de gran calidad.

De igual forma, un aspecto a tener en cuenta es el climatológico, el cual podría ocasionar posibles retrasos en la plantación para primavera a causa de las lluvias que se dan por esta época del año y que ocasionan una reducción de la producción.

CAPITULO III

ANÁLISIS DEL PRODUCTO

3.1.- DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.

La lechuga es una planta herbácea, a veces leñosa, anual o perenne, originaria de Europa, creciendo espontánea en la región mediterránea. Se cultiva en diversos lugares templados en sus variedades principales: lechuga repollada y romanita.

La lechuga pertenece a la familia de las asteráceas o compuestas y conforma el género lactuca. La lechuga iceberg es una variedad de lechuga con forma redonda. Tiene las hojas grandes, prietas y crujientes, verdes por fuera y más blancas conforme se acercan al tronco, presenta forma de repollo.

La lechuga tiene muy poco valor nutritivo, con un alto contenido de agua (90-95%), es rica en antioxidantes, como la vitamina A, C, E, B1, B2 y B3, minerales: fósforo, hierro, calcio, potasio y aminoácidos. Las hojas exteriores más verdes son las que tienen mayor contenido en vitamina C y hierro.

La presencia de esta hortaliza en la gastronomía es ubicua, la podemos encontrar en todas las ensaladas que se precien, ya sea como ingrediente esencial o como guarnición o aderezo, su uso también resulta recurrente en multitud de platos de las más diversas características.

La lechuga iceberg se recolecta ininterrumpidamente desde octubre hasta mayo. Tiene su mejor época en primavera, aunque en la actualidad podemos consumirla durante todo el año gracias a los cultivos de invernadero.

3.2.- PARTIDA ARANCELARIA.

La partida arancelaria de la lechuga iceberg es 0705110000 contemplado en la clasificación TARIC – Tarifa Integrada Comunitaria.

Las exportaciones de esta partida están sujetas al control de calidad "SOVEX". Dicho control es realizado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 de 30 de octubre (BOE n. 262 de 1 de noviembre de 2003).

CAPITULO IV

ANÁLISIS TÉCNICO

4.1.- REQUERIMIENTOS EDAFOCLIMÁTICOS.

4.1.1. Temperatura.

La temperatura óptima de germinación oscila entre 18-20°C. Durante la fase de crecimiento del cultivo se requieren temperaturas entre 14-18°C por el día y 5-8°C por la noche, pues la lechuga exige que haya diferencia de temperaturas entre el día y la noche. Durante el acogollado se requieren temperaturas en torno a los 12°C por el día y 3-5°C por la noche.

Este cultivo soporta peor las temperaturas elevadas que las bajas, ya que como temperatura máxima puede soportar hasta los 30 °C y como mínima temperaturas de hasta -6 °C.

Cuando la lechuga soporta temperaturas bajas durante algún tiempo, sus hojas toman una coloración rojiza, que se puede confundir con alguna carencia.

4.1.2. Humedad relativa.

El sistema radicular de la lechuga es muy reducido en comparación con la parte aérea, por lo que es muy sensible a la falta de humedad y soporta mal un periodo de sequía, aunque éste sea muy breve.

La humedad relativa conveniente para la lechuga es del 60 al 80%, aunque en determinados momentos agradece menos del 60%. Los problemas que presenta este cultivo en invernadero es que se incrementa la humedad ambiental, por lo que se recomienda su cultivo al aire libre, cuando las condiciones climatológicas lo permitan.

4.1.3. Suelo.

Los suelos preferidos por la lechuga son los ligeros, arenoso-limosos, con buen drenaje, situando el PH óptimo entre 6,7 y 7,4.

En los suelos humíferos, la lechuga vegeta bien, pero si son excesivamente ácidos será necesario encalar.

Este cultivo, en ningún caso admite la sequía, aunque la superficie del suelo es conveniente que esté seca para evitar en todo lo posible la aparición de podredumbres de cuello.

-En cultivos de primavera, se recomiendan los suelos arenosos, pues se calientan más rápidamente y permiten cosechas más tempranas.

-En cultivos de otoño, se recomiendan los suelos francos, ya que se enfrían más despacio que los suelos arenosos.

-En cultivos de verano, es preferible los suelos ricos en materia orgánica, pues hay un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y el crecimiento de las plantas es más rápido.

4.2. CONSERVACIÓN.

Una temperatura de 0°C y una humedad relativa mayor del 95% se requiere para optimizar la vida de almacenaje de la lechuga. El enfriamiento por vacío (vacuum cooling) es generalmente utilizado para la lechuga tipo Iceberg, sin embargo el enfriamiento por aire forzado también puede ser usado exitosamente.

El daño por congelamiento puede ocurrir si la lechuga es almacenadas a menos de -0.2°C. La apariencia del daño es un oscurecimiento translúcido o un área embebida en agua, la cual se torna legamosa y se deteriora rápidamente o después de descongelarse.

Durante el almacenamiento pueden producirse pudriciones blandas bacterianas (bacterial soft-rots), causadas por numerosas especies de bacterias, dando lugar a una destrucción legamosa del tejido infectado. Las pudriciones blandas pueden dar pie a infecciones por hongos. La eliminación de las hojas exteriores, enfriamiento rápido y una baja temperatura de almacenamiento reducen el desarrollo de las pudriciones blandas bacterianas.

Los hongos pueden producir una desorganización acuosa de la lechuga (ablandamiento acuoso) causado por Sclerotinia o por Botritis cinerea, estas se distinguen de las pudriciones blandas bacterianas por el desarrollo de esporas negras y grises. La eliminación de las hojas y la baja temperatura también pueden reducir la severidad de estas pudriciones.

CAPITULO V

ANÁLISIS DEL MERCADO

5.1.- MERCADO META.

Por sus dimensiones y dotación de recursos naturales Rusia es, con gran diferencia, el país de mayor importancia económica de la Comunidad de Estados Independientes – CEI.

Rusia constituye, a su vez, un factor de atracción para la exportación por el tamaño potencial de su mercado y su diversidad, trece de sus mayores ciudades poseen más de un millón de habitantes. Existe un porcentaje significativo de población con capacidad adquisitiva media o media-alta que puede adquirir –y en general lo prefiere- productos importados, habitualmente a precios muy superiores a los de países de Europa occidental.

Aunque el principal destino de la exportación española sigue siendo la Unión Europea, que representa el 94% de las ventas al exterior, Rusia se ha convertido en un mercado clave en los últimos cinco años. Desde 2006 a 2010, las exportaciones hortofrutícolas a dicho destino han repuntado un 86% en valor, según datos de la Dirección General de Aduanas. Cabe destacar el incremento experimentado por las ventas de pepino (4.949 toneladas, +25%) y lechuga (3.644 toneladas, +28%), según la Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX).

5.2.- SEGMENTO DEL MERCADO.

La comercialización de la lechuga repollada (iceberg), objeto del presente análisis, se orientará principalmente a unidades familiares de ingresos medios-altos y altos, que incorporan en sus hábitos alimenticios, productos hortofrutícolas altamente beneficiosos para la salud, pudiendo ser comercializados y consumidos durante todo el año.

Cabe destacar la importancia de otros segmentos, tales como unifamiliares y/o sector de la restauración, que incorporan habitualmente esta hortaliza a su cesta de la compra.

5.3.- INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

Rusia es uno de los países que conforman el continente Europeo, es miembro de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y está clasificado por el Fondo Monetario Internacional como un país en transición. Su superficie es de 17.098.240 kilómetros cuadrados y su población es de 143.151.280 personas. En el ámbito económico puede ser considerado como un país con un comportamiento estable, que dispone de un gran margen de mejora que definirá su comportamiento futuro.

En lo referente al sector exterior, Rusia se caracteriza por ser una economía muy abierta, lo cual se desprende de la importancia relativa de sus operaciones comerciales, tanto exportaciones como importaciones, respecto al Producto Interior Bruto. Las exportaciones de Rusia constituyen un 2,159% del total mundial y sus importaciones un 1,328%. En los últimos años el país muestra una tasa de crecimiento de las importaciones muy elevada y un nivel muy elevado de la evolución de las exportaciones. Rusia está considerado como uno de los principales receptores de exportaciones procedentes de España y cuenta con una presencia considerable de empresas exportadoras españolas en el país.

5.3.1. PERFIL SOCIO-ECONÓMICO

Características generales del país.

- NOMBRE OFICIAL: Federación Rusa.
- ÁREA: 17.075.400 Km²

- LOCALIZACIÓN: Rusia tiene frontera con dieciséis países. Las más extensas son con Kazajstán (7.599 Km) y China (4.308 Km), y las de menor longitud las posee con Noruega (167 Km) y Corea del Norte (39 Km).
- DIVISIÓN POLÍTICA: El país está dividido en 86 sujetos de la Federación: 48 regiones, 21 repúblicas, 7 distritos autónomos, 7 territorios administrativos (Krai), 2 ciudades (Moscú y San Petersburgo) y 1 región autónoma (la hebrea, con capital en Birobidyán). Las repúblicas están dotadas de constitución. Las regiones se rigen por estatutos. 16 Estados.
- CAPITAL: Moscú.
- IDIOMA OFICIAL: Ruso.

Características demográficas.

- POBLACIÓN: 143.151.280 personas.
- La tasa de crecimiento de la población es negativa (-0'37%)
- La esperanza de vida es significativamente distinta entre hombres y mujeres: mientras que para los primeros es de sólo 60,45 años, para las mujeres es de 74,10 años.
-
- La población activa en Rusia es de 75,3 millones de personas. El 53% de la población total. 5 millones de personas, el 6,6% de la población activa, se encuentra desempleada.

Características político-económicas.

GOBIERNO: La Federación Rusa es una república federal, de carácter presidencialista, en la que la Constitución regula la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial. El presidente es elegido por sufragio universal directo por un mandato de cuatro años y sólo puede ser reelegido una vez.

UNIDAD MONETARIA: Rublo.

PIB per cápita: 9.683\$

5.4.- DATOS ESTADÍSTICOS

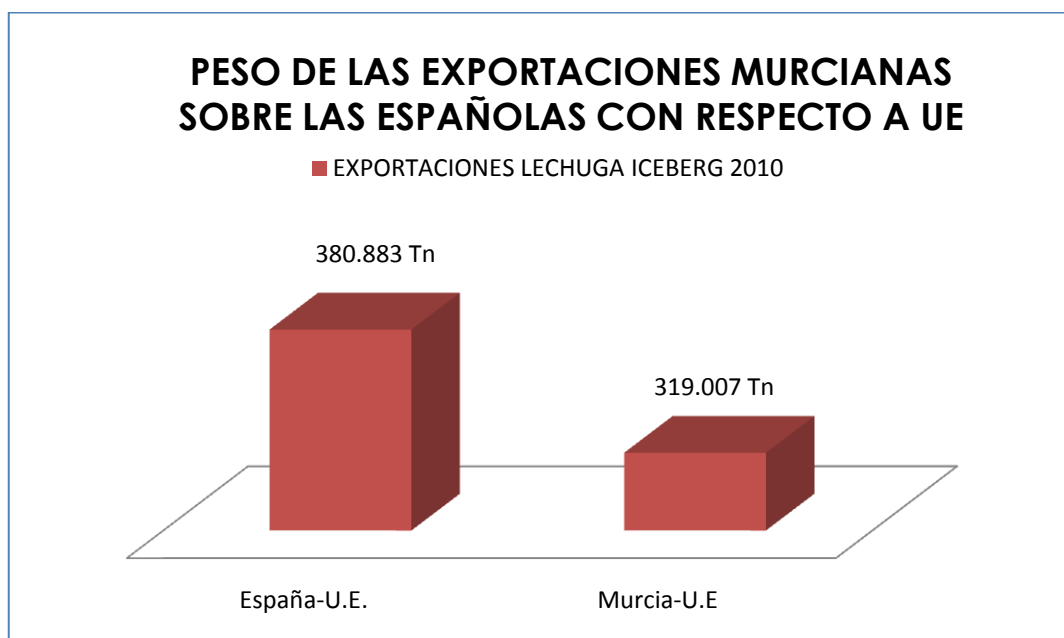
5.4.1 Importancia de la Región de Murcia en las exportaciones de lechuga iceberg

Tabla 1. Exportaciones anuales de Lechuga Iceberg, año 2010. 070511 - Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.

	España - UE	Murcia - UE
TONELADAS ANUALES EXPORTADAS	380.883,40	319.007,71
NÚMERO OPERACIONES	7.838	4.083

Fuente: www.icex.es; www.agronoticias.es

Gráfico 1. Exportaciones anuales de Lechuga Iceberg, año 2010. 070511 - Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.

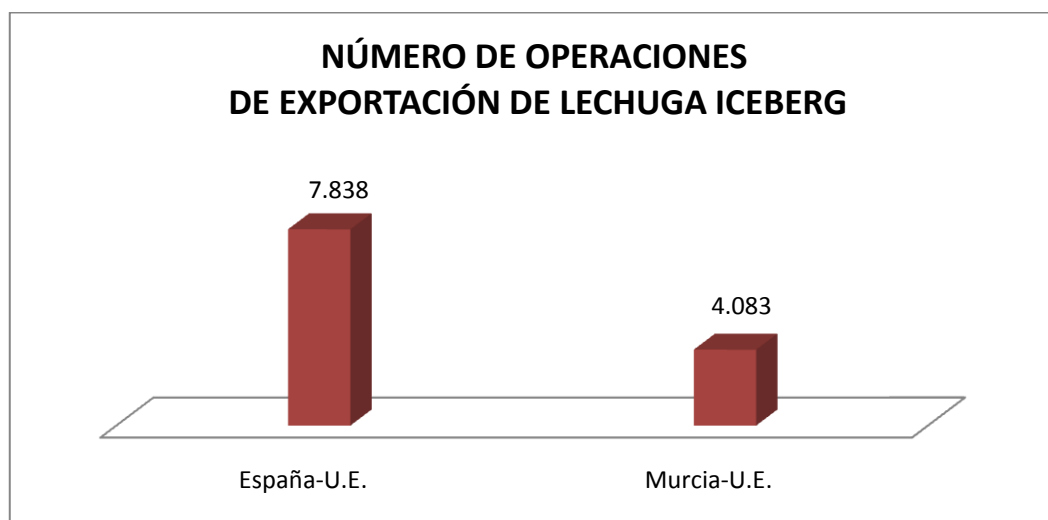


Fuente: www.icex.es; www.agronoticias.es

Las exportaciones Españolas de Lechuga iceberg durante el 2010 fueron de 380.883 toneladas.

De esta cantidad, la producción y exportación de la Región de Murcia de Lechuga Iceberg a la Unión Europea durante 2010, fueron de 319.007, concentrando el 83.75% de la lechuga exportada por España.

Gráfico 2. Número de operaciones de exportación de lechuga tipo iceberg de España y Murcia



Fuente: www.icex.es; www.agronoticias.es

El número de operaciones de exportación españolas de lechuga iceberg durante el 2010 fue de 7838. De esta cantidad, 4083 fueron realizadas por Murcia, lo que representa un 52%

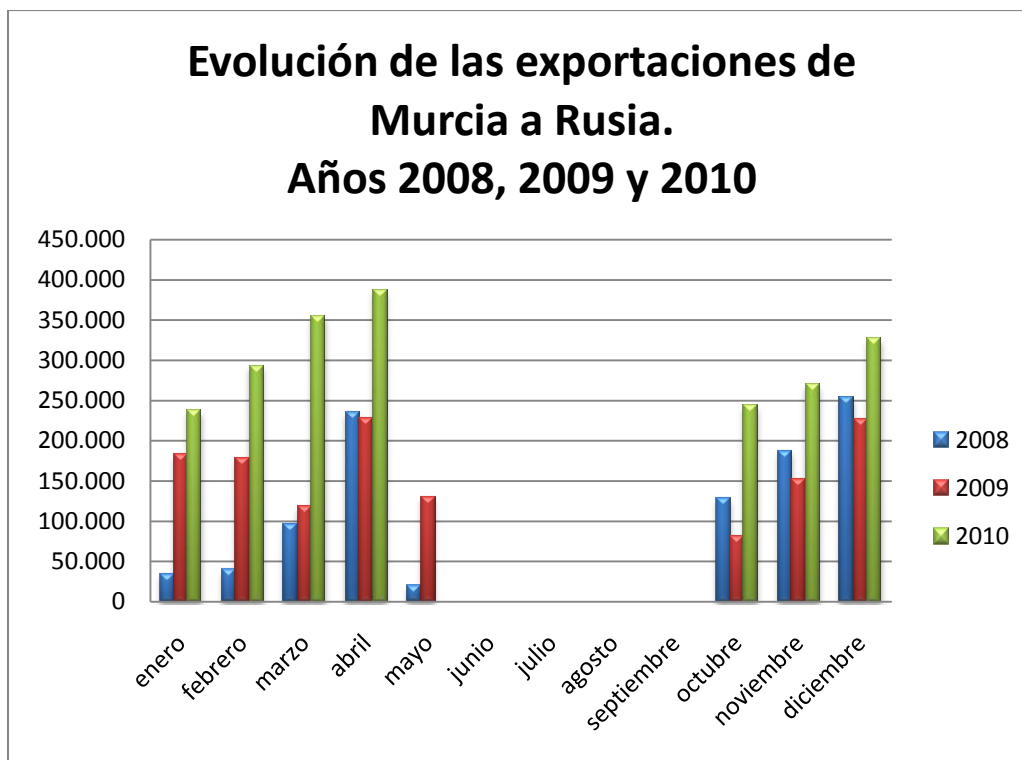
5.4.2. Evolución de las exportaciones de lechuga iceberg a Rusia

Tabla 2. Evolución de las exportaciones murcianas de lechuga iceberg durante los años 2008, 2009 y 2010.

	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Enero	34.880	182.870	236.960
febrero	39.850	178.070	292.680
marzo	96.820	117.530	354.150
abril	234.950	227.470	386.410
mayo	19.700	130.280	
junio	NO SE REGISTRAN EXPORTACIONES DURANTE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE		
julio			
agosto			
septiembre			
octubre	128.500	81.320	243.700
noviembre	187.460	150.960	270.050
diciembre	253.950	226.920	326.890

Fuente: Elaboración propia con base a datos estadísticos del ICEX

Gráfico 3. Evolución de las exportaciones murcianas de lechuga iceberg durante los años 2008, 2009 y 2010.



Fuente: Elaboración propia con base a datos estadísticos del ICEX

Las exportaciones de lechuga iceberg con destino a Rusia muestran un crecimiento importante en los últimos tres años, lo que refleja la demanda existente en este país y, aunque incipiente, ofrece grandes perspectivas de crecimiento y de oportunidades comerciales para la agricultura murciana. Las exportaciones de lechuga tipo iceberg de Murcia en el año 2010 han presentado un incremento del 236% respecto al año 2008.

5.5.- PRECIOS EN ORIGEN.

Según datos de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, el precio en origen correspondiente al período del 25 de Abril de 2011 a 1 de Mayo de 2011:

Tabla 3. Precios en Origen de la Lechuga Iceberg

PRODUCTO	CATEGORIA	VARIEDAD	MERCADO	UNIDAD	MIN	MAX	MEDIA
Lechuga	Iceberg	s/finca	R. Murcia	€/unidad	0,04	0,12	0.08

Fuente: Región de Murcia - Consejería de Agricultura y Agua

CAPITULO VI

COMERCIALIZACIÓN

6.1.- ENVASE Y EMBALAJE.

Envase: cajas de cartón y/o plástico. En unidades homogéneas, tanto en origen, calidad y calibre.

- Caja 60x40
- Calibres: 8, 9, 10, 11 y 12

Embalaje: 75 cajas por pallet. (cajas de entre 8-10 unidades).

Condiciones de conservación: producto refrigerado 2 °- 8°

6.2.- ETIQUETADO.

Se aplica la Ley de Defensa de los Derechos del Consumidor de 1992. Esta ley prevé que la información de los productos que se vendan en Rusia debe estar disponible en una forma "comprensible para ellos" y en todo caso, en ruso. Las menciones obligatorias son las semejantes en España (datos del importados, información nutricional).

No es preceptivo el etiquetado ni la presencia de dicha información en ruso desde origen, ni siquiera en frontera rusa, si no que puede añadirse en destino.

6.3.- TRANSPORTE

El transporte de lechuga ha de tener en cuenta las necesidades de conservación de la misma, por lo que ha de ser transportada refrigerada y manteniendo los niveles de humedad requeridos.

En el transporte por camión, será requisito imprescindible que sea a través de camiones refrigerados que optimicen sus condiciones de conservación y almacenamiento.

6.4.- DISTRIBUCIÓN AGROALIMENTARIA.

Es necesario destacar que el sistema de aprovisionamiento habitual en Rusia es a través de importadores/ distribuidores mayoristas y no de forma directa con el productor.

Este dato es relevante a la hora de establecer los precios de venta de los productos españoles dirigidos a este canal, teniendo en cuenta los márgenes de los distintos intermediarios por los que pasará el producto.

Esquema de la distribución:

Tras la entrada de la mercancía en el país de la mano de un importador, ésta puede seguir tres caminos distintos hasta llegar a los establecimientos de venta al detalle (mercados, tiendas independientes y cadenas de distribución). De este modo, pueden existir acuerdos de provisión directa entre los importadores y los mercados o cadenas de distribución; el importador puede tener una red propia de distribución hacia estos detallistas; o aparece la figura intermediaria del mayorista, que provee a los comercios detallistas. Estos mayoristas también se encargan de hacer llegar la producción nacional a mercados, cadenas de distribución y tiendas independientes.

En este caso, es aconsejable que la introducción al mercado ruso, se realice a través de importadores nacionales, los que, a su vez, procederán a la distribución del producto en el mercado mediante las cadenas de distribución nacionales.

CAPITULO VII

MARCO REGULATORIO

7.1.- TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES.

Cuestiones generales

La base legislativa en el régimen de comercio exterior está constituida, fundamentalmente, por las siguientes normas:

Código Aduanero de la Federación Rusa de 28 de mayo de 2003, No. 61-FZ (última modificación de 18 de febrero de 2006).

Ley de Control de Exportaciones de 18 de julio de 1999, No. 183-FZ (última modificación de 18 de julio de 2005).

Ley de Bases de Regulación Estatal del Comercio Exterior de 8 de diciembre de 2003, No. 164-FZ (última modificación de 2 de febrero de 2006).

Ley Federal de Medidas Especiales de Defensa, Medidas Antidumping y Compensatorias en la Importación de Mercancías de 8 de diciembre de 2003, No. 165-FZ. También debe citarse la Ley Federal de 14 de abril de 1998, No. 63-FZ (última modificación de 8 de diciembre de 2003) de Defensa de los Intereses Económicos de la Federación Rusa en Relación con el Comercio Exterior de Mercancías, que ha sido prácticamente derogada por la ley de bases, manteniéndose vigente de manera residual en lo referente a aranceles especiales para productos agrícolas, permitiendo introducirlos sin investigación sólo hasta el final del año en que se adopta la medida, por un máximo de un tercio del arancel vigente.

Ley de Regulación Técnica de 27 de diciembre de 2002, No. 184-FZ (última modificación de 9 de mayo de 2005).

Ley de Regulación y Control de Cambios de 10 de diciembre de 2003, No. 173-FZ (última modificación de 30 de diciembre de 2006).

La autoridad rusa que se ocupa de la ejecución de la normativa aduanera es el Servicio Federal de Aduanas (FTS, en sus siglas rusas). Únicamente pueden comparecer ante las aduanas y realizar operaciones de importación o exportación los agentes de aduanas en posesión de licencia y el declarante, que por regla general será la persona física o jurídica que tenga poder de disposición sobre las mercancías.

Todos los productos agrícolas y alimentos en general que se importan a Rusia, deben contar un certificado de acuerdo a la "ley de protección de los derechos del consumidor". Este certificado garantiza la seguridad del producto importado para el consumo humano y su correspondencia con las normas vigentes en el país.

El documento básico que confirma la compatibilidad del producto importado con las normas y estándares vigentes en Rusia, es el certificado de seguridad (compatibilidad) emitido por el organismo autorizado de certificación, de acuerdo al sistema nacional GOST-R en base a los protocolos de pruebas realizadas por unos laboratorios especializados. Se permite que la certificación de los productos se haga en el exterior por las instituciones de certificación extranjeras acreditadas adjunto al comité Estatal de Estándares de Rusia (GOSSTANDART), para que ésta se haga según el sistema GOST-R, o por un organismo de certificación del país extranjero acreditado en el sistema nacional, en caso de existir un convenio bilateral con éste.

7.2.- ARANCELES.

Grupo 07. Hortalizas – 15%

7.3.- IMPUESTOS.

En la Federación Rusa existen cuatro posibles exacciones (barreras arancelarias y pagos en frontera) a las que están sujetas las importaciones: aranceles de importación, con un tipo medio de 15%, tasa de formalización aduanera, IVA -con un tipo general del 18% y otro reducido del 10% (alimentos)- y los impuestos especiales.

El IVA será aplicable sobre el valor CIF de importación y satisfecho en el momento de la entrada del producto importado. De hecho, en Rusia el IVA funciona como un impuesto directo pagado por el importador. Carne, pescado, productos lácteos, granos, aceites animales y vegetales, hortalizas y azúcar son considerados como básicos. La lista de alimentos básicos se aprueba por el Servicio Estatal de Tributación y se da a conocer a las autoridades de la Aduana para su aplicación directa.

Los bienes importados también están sujetos a otro sobrecargo de aduanas del 0.15% del valor comercial. En este sobrecargo hay dos componentes: el 0.1% pagable en Rublos y el 0.05% pagadero en la moneda correspondiente al país importado.

7.4.- DOCUMENTACION EXIGIBLE.

La documentación básica que se requiere para exportar a Rusia es la siguiente:

1. Declaración aduanera.
2. Declaración de valor aduanero.
3. Factura comercial o factura proforma, preferiblemente en ruso, porque las autoridades pueden pedir una traducción al ruso de los documentos en idiomas extranjeros. La aduana no admite facturas escritas a mano, pero no exige ninguna forma especial, sino sólo que venga redactada sobre papel de la empresa vendedora.
4. Documento de transporte (CMR, en este caso.).
5. Packing list: documento informal emitido por el exportador que puede ser en ruso o inglés (a veces la aduana exige una traducción).
6. "Pasaporte de la operación" para garantizar el cumplimiento de la normativa de control de cambios³⁸. Así queda garantizado el hecho de que las transferencias de divisas al extranjero en pago de las importaciones rusas correspondan a mercancías que realmente entren en el territorio aduanero ruso y hayan sido valoradas adecuadamente.
7. Certificado que asegure la homologación (con las normas GOST R), exigido para este tipo de producto.
8. Certificado de origen de la mercancía.

El plazo general para el despacho de las mercancías es de un máximo de tres días laborables contados a partir de la presentación en forma de la declaración aduanera, pero existen numerosas excepciones.

CONCLUSIONES

Tras la investigación, extracción y posterior análisis de la información y demás datos estadísticos del Instituto Español de Comercio Exterior - ICEX, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Las exportaciones de lechuga iceberg desde la Región de Murcia con destino al mercado ruso, presentan, en los últimos años, un elevado incremento (aunque las cantidades, expresadas en toneladas, no son muy representativas). Se constata entonces la existencia de una demanda creciente a niveles óptimos sobre la partida del código Taric 070511 correspondiente a lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.

Partiendo de premisas ciertas como es la competitividad de la lechuga Iceberg murciana a niveles de exportación pequeños al mercado ruso y el comportamiento que muestran dichas exportaciones, es importante considerar la oportunidad comercial que existe, ya que esto puede extrapolarse a niveles de exportación más elevados, tal como los que registra la Región de Murcia con respecto a otros países europeos.

Con base a lo anterior, es más que interesante un acercamiento al mercado ruso, en pro de diversificar riesgos del comercio de este producto, ya maduro en los mercados europeos.

El gigante ruso, economía emergente y mercado de gran potencial, podría suponer una menor dependencia de nuestros principales clientes europeos (Alemania, Inglaterra, etc), pudiendo ser una opción más de colocación de este producto en nuevos e interesantes nichos de mercado.

FUENTES

Aduanas España

FEPEX (Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas)

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Moscú

ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior)

<http://infopais.camaras.org>

<http://www.plancameral.org>

<http://aduanas.camaras.org>

Secretaría de Estado de Turismo y Comercio

www.infoagro.com

www.horticom.com

Región de Murcia digital

Región de Murcia. Consejería de Agricultura y Agua

Instituto de fomento

[www,taric.es](http://www.taric.es)

Iberglobal

El Exportador digital

Fuentes Propias (Elaboración propia)